



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-2027
SALTA, 18 de noviembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.299/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por el Farm. Pablo Fernando Corregidor - mediante la cual eleva renuncia definitiva - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Química Orgánica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del 01 de octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por haber accedido en un cargo de mayor jerarquía en el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Que ha tomado formal conocimiento la profesora responsable de la cátedra y expresa su agradecimiento al citado docente "el profesionalismo y dedicación puesto en el ejercicio de este cargo."

Que ha conocimiento la Escuela de Biología.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente en los términos dispuestos en su parte resolutiva ad referéndum del Consejo Directivo

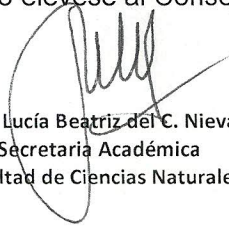
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Farm. **PABLO FERNANDO CORREGIDOR** - DNI N° 24.855.137 - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Química Orgánica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencia Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del 01 de octubre de 2016, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en CONICET, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Farm. Corregidor, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales